



# **CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

**CSM-2021-224**

## **COMPRAS SIMPLES Y MENORES**

### ***ADQUISICIÓN DE PANELES DE METAL LISO GALVANIZADO PARA TRAMERÍAS INSTALADAS EN NAVE DE ARCHIVOS***

**Santo Domingo, Distrito Nacional  
08 Junio de 2021**



## **1. DATOS DEL PROCESO DE COMPRA MENOR**

### **1.1. Objeto**

Adquirir paneles de metal liso para tramerías instaladas en la 2da. nave de archivos de 1,000 m<sup>2</sup> del Centro de Gestión Documental, en el Parque Industrial Duarte Km 22, que será habilitada para procesamiento y custodia de archivos del Poder Judicial.

### **1.2. Fuente de Recursos**

Los fondos destinados para financiar el presente proceso ascienden al monto de **RD\$1,980,000.00**, siendo estos provenientes del presupuesto del Consejo del Poder Judicial correspondiente al año 2021.

### **1.3 Procedimiento de Selección**

La adjudicación se hará por Ítem a favor del Oferente que presente la propuesta que mejor cumpla con todas las especificaciones técnicas requeridas y el mejor precio ofertado.

La notificación de adjudicación podrá entregarse de manera física o vía correo electrónico.

### **1.4. Cronograma del procedimiento**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>
1. Convocatoria	Martes 08 de junio del 2021.
2. Período para realizar consultas por parte de los proveedores	Miércoles 09 de junio del 2021 hasta las 4:30 m A través de los correos electrónicos cotizaciones@poderjudicial.gob.do / sguerrero@poderjudicial.gob.do
3. Plazo para dar respuesta a consultas, mediante circulares o enmiendas	Hasta el 10 de junio del 2021.
<b>4. Recepción de Oferta</b>	<b><i>Lunes 14 de junio del 2021 hasta las 3:00 PM</i></b> (Las ofertas serán recibidas a través de los correos electrónico: <b>cotizaciones@poderjudicial.gob.do / sguerrero@poderjudicial.gob.do</b> )
5. Notificación de adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación



## 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD
1	Panel metal liso galvanizado 0.178 mts. X 0.50 mts. (sin instalación)	1,150
2	Panel metal liso galvanizado 0.178 mts. X 0.91 mts. (sin instalación)	7,850

### 2.1 Presentación de Ofertas

#### 2.1.1 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en la Oferta

Los documentos contenidos en su oferta deberán ser presentados en original. La documentación debe estar organizado según el orden planteado, para fines de revisión y deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal y deberán llevar el sello social de la compañía. La oferta económica deberá estar plasmada en el formulario SNCC.F.033, Formulario de oferta económica. Organizado por el previsto en las especificaciones técnicas.

Su oferta deberá contener en su cubierta/portada digital la siguiente identificación:

1. **Nombre del Oferente/ Proponente:**
2. **Dirección:**
3. **Responsable Legal de la Empresa:**
4. **Nombre de la Entidad Contratante:**
5. **Referencia del Procedimiento:**

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos **decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en RD\$.

El oferente deberá entregar su propuesta debidamente sellada y firmada a través de los correos electrónicos ([cotizaciones@poderjudicial.gob.do](mailto:cotizaciones@poderjudicial.gob.do) / [sguerrero@poderjudicial.gob.do](mailto:sguerrero@poderjudicial.gob.do)), a más tardar el **Lunes 14 de junio del 2021 hasta las 3:00 PM**

***Nota: A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas No se recibirán otras. Las recibidas fuera de término serán rechazadas sin más trámites.***

#### 2.1.2 Documentos a presentar con la Oferta Técnica

Todo interesado deberá presentar en su oferta técnica los documentos siguientes:

1. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**).
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente.



3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente.
4. Comunicación aceptando los tiempos de entrega (**15 días**) y las condiciones de pagos establecidas (**Crédito a 30 días**).
5. Comunicación que establezca el tiempo y cobertura de garantía.
6. Especificaciones técnicas según lo establecido en la presente ficha técnica.
7. Declaración Jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3 y Artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

### 2.1.3. Documentos a presentar dentro de Oferta Económica.

- Formulario de **Oferta Económica F.033** y/o **Cotización**.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Pesos Dominicanos (RD\$), **se auto-descalifica para ser adjudicatario.**

### 3. RECTIFICACIONES ARITMÉTICAS

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- a) Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- b) Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- c) Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada y adjudicado al oferente del segundo lugar que cumpla en cuanto a precio y fichas técnicas del procedimiento.

### 4. DOCUMENTOS NO SUBSANABLES

Los errores **NO subsanables** en este procedimiento de contratación son:

1. Omisión Especificaciones técnicas de los artículos según establecido en la presente ficha técnica.
2. Presentar productos o servicios diferentes a los solicitados.

Los documentos o informaciones subsanables deberán ser vía correo electrónico, en el tiempo establecido en el cronograma.

### 5. CONSULTAS

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Gerencia de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de las mismas.

Las consultas deberán realizarse vía correo electrónico: [cotizaciones@poderjudicial.gob.do](mailto:cotizaciones@poderjudicial.gob.do) / [sguerrero@poderjudicial.gob.do](mailto:sguerrero@poderjudicial.gob.do)



## **6. CONDICIONES DE PAGO**

Crédito a 30 días luego de realizada la entrega de los artículos y depositada la factura con comprobante gubernamental con sus impuestos al día.

## **7. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS ADJUDICADOS**

15 días hábiles luego de recibir la orden de compra, la entrega se realizará con coordinación del Centro de Gestión Documental.

## **8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS INSUMOS ADJUDICADOS**

Todos los bienes y servicios deben ser entregados en su totalidad en un plazo **no mayor a 15 días**, según apliquen, en las instalaciones de la 2da. nave de archivo del Km. 22 Autopista Duarte (Parque Industrial Duarte).

## **9. GENERALIDADES**

Para los casos no previstos en estos términos de referencia, los mismos quedarán sujetos al Reglamento Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, y el ordenamiento jurídico aplicable a la contratación de que se trata.

Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este documento o el contrato a intervenir, sus incumplimientos, interpretaciones, resoluciones o nulidades serán sometidos al Tribunal Superior Administrativo conforme al procedimiento establecido en la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del 2007.

## **10. ANEXOS**

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica.